

### I Jornadas de

# DERECHO MARÍTIMO El derecho marítimo y la insolvencia

*Director de las Jornadas*

**D. Jacinto José Pérez Benítez**  
Magistrado, Sección primera de la  
Audiencia Provincial de Pontevedra  
Especialista mercantil

**VIGO, 20 y 21 de junio de 2013**

#### PATROCINAN

- Asociación Cluster del Naval Gallego ACLUNAGA
- Concello de Vigo
- Consello Social de la Universidad de Vigo
- Puerto de Vigo. Autoridad Portuaria de Vigo



#### Colaboran:

- *Ilustres Colegios de Abogados de:*

A Coruña	Islas Baleares	Señorío de Vizcaya
Barcelona	Jerez	Valencia
Cádiz	Madrid	Vigo
Castellón	Ourense	
Guipúzcoa	Pontevedra	

- *Ilustre Colegio de Economistas de Pontevedra y Vigo.*
- *Ilustres Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles y Empresariales de Vigo y Pontevedra.*
- *El Faro de Vigo.*
- *REFOR- CGEE.*

#### Fecha:

20, jueves y 21, viernes de junio de 2013

#### Lugar de celebración:

Centro social de NovaCaixaGalicia  
Policarpo Sanz, 26 VIGO

#### Notas:

- **Jornadas homologadas** por REFOR-CGEE a efectos de cómputo de horas de formación en materia concursal.
- Las cuotas deben pagarse por **anticipado**.
- El plazo de inscripción finaliza el **día 14 de junio**.
- A los asistentes se les entregará **Documentación y Diploma de asistencia**.
- Plazas **limitadas**.

Nombre.....  
Apellidos.....  
Profesión.....  
Facturar a.....  
NIF/CIF.....  
Domicilio.....  
Población..... CP.....  
Telf..... Fax.....  
e-mail.....

#### Precio de inscripción:

Asistentes en general.....  230,00€  
Miembros de entidades patrocinadoras y  
de Colegios colaboradores.....  184,00€

#### Forma de pago:

Mediante ingreso o transferencia, a favor de ENFOQUE XXI, en NovaCaixaGalicia cuenta nº 2080 0501 13 3040046432, indicando el nombre de la persona que asistirá a las Jornadas.

Remitir a: ENFOQUE XXI fax 93 414 57 73, este boletín, por fax, cumplimentado en MAYÚSCULAS, junto con el justificante de pago, dentro del plazo de inscripción que **finaliza el día 14 de junio de 2013**

**El precio incluye:** asistencia a las Jornadas, documentación, diploma de asistencia, cafés, almuerzo de trabajo y aperitivo de despedida.

## Presentación

Como es conocido, el día 23 de septiembre de 2009 en la ciudad de Rotterdam tuvo lugar la ceremonia oficial de firma del Convenio de las Naciones Unidas sobre Transporte Internacional de Mercancías Total o Parcialmente Marítimo, culminando así un largo proceso de elaboración que se inició en 2001, durante el 34º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL). Según las previsiones del nuevo texto, será precisa la ratificación de veinte países para su entrada en vigor. En la fecha en que se escriben estas líneas, son ya veinticuatro los países firmantes del texto, entre los que cabe destacar, además de a nuestro país, a los Estados Unidos, Francia o a los Países Bajos; sin embargo, sólo dos han ratificado: España y Togo.

Pese a ello, creemos que las Reglas de Rotterdam están llamadas a constituir el nuevo instrumento normativo que disciplinará de manera uniforme el tráfico internacional de mercancías por vía total o parcialmente marítima. La importancia del cambio justifica, -tanto más en el actual momento, cuanto, una vez más, se encuentra en trámite parlamentario el texto de una futura Ley General de Navegación Marítima, que habría de revolucionar nuestro Derecho marítimo positivo-, sin lugar para la duda, la oportunidad de estas jornadas.

De otra parte, la realidad económica global, y más particularmente, la situación de crisis de la economía europea, nos obliga a reflexionar sobre la incidencia de la reforma concursal sobre la empresa marítima. Cuestiones tales como la incidencia del concurso en la construcción naval, las peculiares exigencias de su financiación, sus efectos en el mercado laboral o la coordinación entre las reglas concursales y las especialidades propias del Derecho Marítimo, serán objeto de particular estudio.

Finalmente, la importancia de Vigo, como puerto comercial de interés general, justifica la elección de la sede.

## Programa

### Jueves, 20 de junio

09:00 h. *Recepción de asistentes y entrega de documentación.*<sup>1</sup>

09:30 h. *APERTURA*

**D. Abel Caballero Álvarez**

Alcalde del Excmo. Concello de Vigo

**D. Francisco Javier Menéndez Estébanez.** Presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra

**D. Ernesto Pedrosa Silva.** Presidente del Consello Social de la Universidad de Vigo.

**Dña. Ana Pita Grandal.** Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo. Universidad de Vigo

10:00 h. LO QUE CAMBIA EN EL DERECHO DEL TRANSPORTE TRAS LAS REGLAS DE ROTTERDAM. VISIÓN GENERAL.

**D. Rafael Illescas Ortiz.** Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III de Madrid. Vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Presidente de UNCITRAL 2008-2009

COLOQUIO.

Preside la Sesión: **D. Jacinto Pérez Benítez**

11:00 h. CUESTIONES PROCESALES DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL: JURISDICCIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES.

**D. José María Blanco Saralegui.** Magistrado del Juzgado Mercantil nº 3 de Pontevedra. Especialista Mercantil.

COLOQUIO.

Preside la Sesión: **D. Jacinto Pérez Benítez**

12:00 h. *Pausa-Café.*

12:30 h. EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DEL PORTEADOR EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS EN LAS REGLAS DE ROTTERDAM.

**D. José Luis García-Pita y Lastres.** Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de A Coruña

LA MULTIMODALIDAD EN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS. LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y LA CUESTIÓN A LA LUZ DE LAS NUEVAS REGLAS.

**D. Alberto Emparanza Sobejano.** Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad del País Vasco.

COLOQUIO

Preside la Sesión: **Dña. Ana Tobío Rivas.** Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Vigo.

14:15 h. *Almuerzo.*

16:15 h. WORKSHOP SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL. Multimodalidad, documentación, sujetos, responsabilidad, limitación de responsabilidad, ejercicio de acciones.

**D. Miquel Roca López.** Abogado. Socio-Director de Blas de Lezo Abogados. Plenipotenciario español en la firma de las Reglas de Rotterdam.

(Se trata del análisis, a través del método del caso y con soporte audiovisual, de las cuestiones conflictivas que en la realidad pueden plantearse en el transporte internacional total o parcialmente marítimo, y de proponer soluciones a la vista tanto de la legislación vigente como de las nuevas normas.)

19,30 h. *Fin de la primera jornada*

### Viernes, 21 de junio

10:00 h. **1ª MESA: EL CONCURSO EN EL SECTOR NAVAL (I)** LA CONSTRUCCIÓN NAVAL Y EL CONCURSO. CUMPLIMIENTO, RESOLUCIÓN.

**D. Pablo González-Carreró Fojón.** Magistrado del Juzgado Mercantil nº 1 de A Coruña. Especialista Mercantil.

LA PROBLEMÁTICA LABORAL EN CONCURSOS DEL SECTOR NAVAL.

**Dña. Nuria Orellana Cano.** Magistrada del Juzgado Mercantil Nº 1 de Cádiz. Especialista Mercantil.

Preside la Mesa: **D. Miguel Ángel Bouza López.** Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Vigo.

11:45 h. *Pausa-Café.*

12:15 h. **2ª MESA: EL CONCURSO EN EL SECTOR NAVAL (II)** LOS PRIVILEGIOS DE LOS ACREEDORES DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL EN EL CONCURSO. HIPOTECA, REFACCIÓN Y OTROS PRIVILEGIOS MARÍTIMOS.

**Dña. Carmen Alonso Ledesma.** Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad Complutense de Madrid. Vocal permanente de la Comisión General de Codificación.

LA PECULIAR FINANCIACIÓN A TRAVÉS DEL TAX-LEASE Y SUS PROBLEMAS EN EL CONCURSO. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO.

**Dña. María Concepción Ordiz Fuertes.** Abogado del Estado. Coordinadora de Concursal. Subdirección General de los Servicios Contenciosos, Abogacía General del Estado.

Preside la Mesa: **D. Jacinto Pérez Benítez.**

14,00 h. *CLAUSURA DEL CONGRESO*

**D. Ignacio López-Chaves** Presidente de El Puerto de Vigo, Autoridad Portuaria.

APERITIVO DE DESPEDIDA

<sup>1</sup> Las jornadas se desarrollarán bajo la aplicación de la *Chatham House Rule*